

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **28606** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANGRÓNIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 189/09, seguido a instancia de don Luis María García Ruiz contra "Construcciones Metálicas Sangróniz, Sociedad Limitada", se ha dictado decreto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos SOC 534/09, ejecución n.º 189/09), y para el pago de 741,28 euros de principal y otros 148,25 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Construcciones Metálicas Sangróniz, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100068018-1